

Santiago, 08 de mayo de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL HARBOURVEST CO-INVESTMENT V
Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Larraín Vial Harbourvest Co-Investment V** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que en la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada el día 8 de mayo de 2025, se acordó lo siguiente:

1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo presentada por la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y los Estados Financieros correspondientes;
2. Se acordó elegir como miembros del Comité de Vigilancia a los señores Sergio Espínola Ortega, Carlos Budge Ortega y Juan Carlos Délano Valenzuela, y se fijó su remuneración en 15 Unidades de Fomento por sesión, con un máximo de 5 sesiones;
3. Se aprobó un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia de 200 Unidades de Fomento;
4. Se acordó designar como empresa de auditoría externa del Fondo a la firma de auditores Surlatina Auditores Ltda.; y
5. Se acordó designar como peritos o valorizadores independientes del Fondo a Analytics Lab y a Pivot Advisors.

Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in blue ink, reading "Juan Pablo Flores". The signature is stylized with a large initial "J" and a long horizontal stroke at the end.

Juan Pablo Flores Vargas
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS